



Grupo 2° Clase 202.

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Juan de la C. Xifra, residente en Barcelona, para "LA FABRICACION DE BOQUILLAS PORTA-BROCAS".

La Patente de Introducciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva de la fabricaciòn en España de un nuevo sistema de boquillas porta-brocas, especialmente indicadas para la utilizaciòn de brocas rotas, que en los porta-brocas corrientes no pueden aprovecharse por la imposibilidad de llevar à cabo su sujeciòn.

Se caracterizan y distinguen estas boquillas de las demàs similares por que los trozos de brocas pueden ser sujetados por el espiral, quedando no obstante perfectamente centradas.

Al propio tiempo esta boquilla puede emplearse como simple porta-brocas sin que sea menester que la broca tenga que ser sujeta por su mango. En este caso presenta la ventaja sobre los porta-brocas ordinarios, de que puede utilizarse en los taladros elèctricos portatiles, como una simple broca cònica y permite hacer agujeros en rincones que actualmente resulta imposible practicarlos por privarlo el volumen de cualquier porta-brocas, añaadiendo otra ventaja mäs de las enumeradas que consiste en que, debido à la poca estabilidad en la fijeza del taladro ya que debe tenerse à pulso, las brocas se rompen con facilidad y sin embargo con esta boquilla se evita, por el hecho de que es graduable el largo de la broca.



En el dibujo de la hoja adjunta se representa un caso de ejecución práctica de una boquilla de referencia.

La Fig. 1, es una vista exterior de la misma y en la Fig. 2, se representa parte en sección y parte en proyección.

Comprende la referida boquilla un cono Morse -1-, dispuesto para ser adaptado al eje de una máquina taladradora, con una prolongación -2-, fileteada en la que se atornilla una tuerca -3-, en cuyo interior va dispuesto el manguito -4-, de retención de la broca.

Dicho manguito es cilíndrico y tubular y lleva practicadas una ranura -5-, en sentido longitudinal, de las que una mitad llegan hasta uno de los extremos del mismo, en tanto que las restantes que van alternadas con las primeras, desembocan en el extremo contrario.

Además, el propio manguito -4-, presenta sus dos extremos redondeados -6-, y el mismo perfil presentan el fondo de la cavidad de la tuerca -3-, y el extremo correspondiente de un aro o anillo -7-, contra el que obra la prolongación -2-, del cono Morse -1-.

Facilmente se comprenderá que al atornillar la tuerca -3-, obra esta contra el referido manguito y se producirá una reducción de diámetro en sus extremos, debida a la forma redondeada de los mismos y a las ranuras que presenta longitudinalmente y en esta forma queda retenida la broca alojada en el propio manguito.

Además el cono -1-, presenta un agujero longitudinal -8-, en el que se aloja el extremo superior de la broca, según sea la longitud de esta.

Como es consiguiente, la referida boquilla podrá ser variable en sus formas accesorias y dimensiones así como en los materiales de que se fabrique y en cuanto no altere o modifique la esencia-



lidad de la propia Patente.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "LA FABRICACION DE BOQUILLAS PORTA-BROCAS" Grupo 2º Clase 20ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la citada fabricación que esencialmente consiste en un cono Morse, con una prolongación roscada en la que se atornilla una tuerca en cuyo interior va alojado un manguito que es el que, al atornillar dicha tuerca, retiene la broca dispuesta en el mismo, à cuyo efecto aquel presenta sus extremos redondeados contra uno de los cuales obra la tuerca mencionada y contra el otro un anillo dispuesto entre el mismo y la prolongación roscada del cono Morse y en esta forma se obtiene una reducción de diámetro en el referido manguito para lo cual, va provisto de unas ranuras longitudinales, de las que una mitad llegan à un extremo del manguito y la otra mitad, alternadas con las primeras, al otro extremo, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 31 de Enero de 1925

P. A.



FIG.1

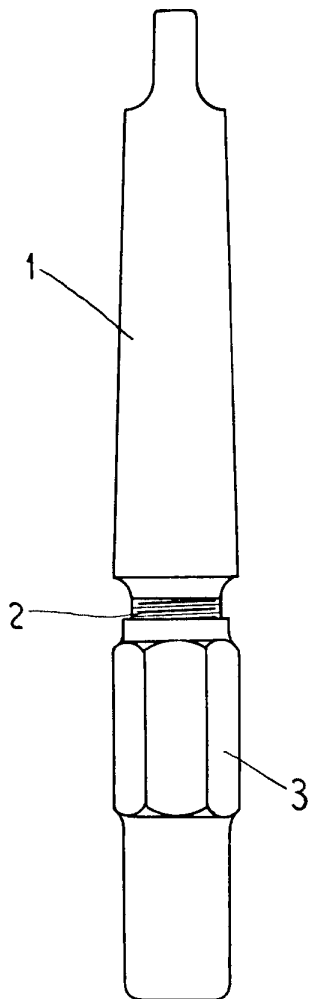
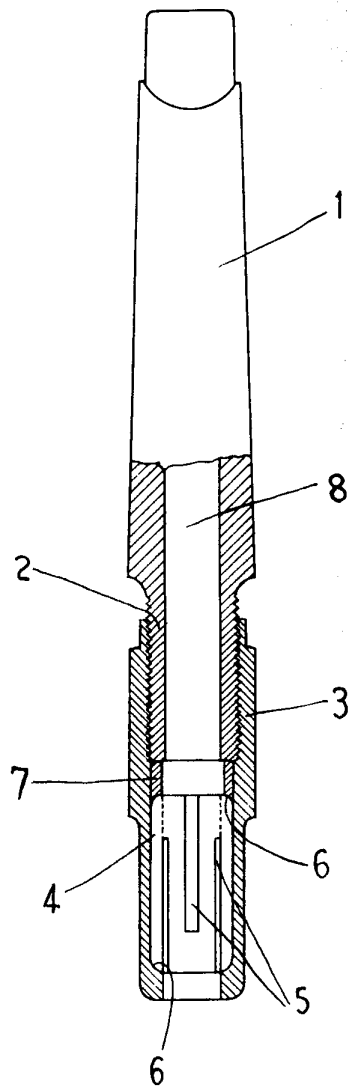


FIG.2



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 29 Enero de 1905
A. Pons